Cox Infrastructure

Cox Infrastructure Group, S.A.

Cox Infrastructure
HR BB+ (G)
Perspectiva Estable

Credit Rating Agency

Corporativos
4 de noviembre de 2026
*NRSRO Rating**

Marzo 2025
HR BBB- (G)
Perspectiva Estable

Junio 2026
HR BBB- (G)
Perspectiva Estable

Octubre 2026
HR BB+ (G)
Perspectiva Estable



Jesús Pineda
Director Asociado de Corporativos / ABS
Analista Responsable
jesus.pineda@hrratings.com



Regina González
Analista Senior
regina.gonzalez@hrratings.com



Heinz Cederborg
Director Ejecutivo Senior de Corporativos / ABS
heinz.cederborg@hrratings.com

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- (G) a HR BB+ (G) y mantuvo la Perspectiva Estable para Cox Infrastructure tras la revisión de la calificación de los Estados Unidos Mexicanos

La revisión a la baja de la calificación global de Cox Infrastructure se sustenta en la última acción de calificación para los Estados Unidos Mexicanos, en donde se revisó a la baja la calificación de largo plazo de HR BBB+ (G) a HR BBB (G) manteniendo la Perspectiva Estable y se ratificó la calificación de corto plazo de HR3 (G). Dicha acción de calificación fue publicada el 15 de octubre de 2026, y puede ser consultada en www.hrratings.com. Cualquier movimiento futuro sobre las calificaciones de la deuda soberana de los Estados Unidos Mexicanos podría continuar teniendo un impacto directo sobre las calificaciones de entidades en la misma magnitud y dirección.

Metodologías utilizadas para el análisis**	Criterios Generales Metodológicos, octubre de 2024
Calificación anterior	Cox Infrastructure: HR BBB- (G) / Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	19 de junio de 2026
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación soberana de Brasil: S&P Global Ratings BB con perspectivas estables, 25 de junio 2026 Calificación soberana de Brasil: Fitch Ratings BB con perspectivas estables 25 de junio de 2025 Calificación soberana de Marruecos: S&P Global Ratings BBB- con perspectivas estables, 25 de septiembre 2026 Calificación soberana de Marruecos: Fitch Ratings BB+ con perspectivas estables, 29 17 de septiembre 2026 Calificación soberana de España: S&P Global Ratings A+ con perspectivas estables, 11 de septiembre 2026 Calificación soberana de España: Fitch Ratings A con perspectivas estables, 11 de septiembre 2026 Calificación soberana de los Emiratos Árabes Unidos: S&P Global Ratings AA con perspectivas estables, 4 de septiembre 2026 Calificación soberana de Emiratos Árabes Unidos: Fitch Ratings AA- con perspectivas estables, 22 de mayo de 2026 Calificación soberana de Francia: S&P Global Ratings A+ con perspectivas estables, 29 de mayo de 2026 Calificación soberana de Francia: Fitch Ratings A+ con perspectivas estables, 28 de agosto 2026 Calificación soberana de Ghana: S&P Global Ratings B- con perspectivas estables, 25 de septiembre 2026 Calificación soberana de Ghana: Fitch Ratings B con perspectivas estables, 8 de mayo de 2026 Calificación soberana de Sudáfrica: S&P Global Ratings BB con perspectivas positivas, 29 de mayo de 2026 Calificación soberana de Sudáfrica: Fitch Ratings BB con perspectivas estables, 29 de mayo de 2026 Calificación soberana de Lituania: S&P Global Ratings A con perspectivas estables, 29 de mayo 2026 Calificación soberana de Lituania: Fitch Ratings A+ con perspectivas estables, 24 de abril de 2026 Calificación soberana de Arabia Saudí: S&P Global Ratings A+ con perspectivas estables, 11 de septiembre 2026 Calificación soberana de Arabia Saudí: Fitch Ratings A+ con perspectivas estables, 10 de julio 2026 Calificación soberana de Argentina: S&P Global Ratings B- con perspectivas estables, 10 de junio 2026 Calificación soberana de Argentina: Fitch Ratings B- con perspectivas estables, 5 de mayo de 2026 Calificación soberana de Guatemala: S&P Global Ratings BB+ con perspectivas estables, 8 de mayo de 2026 Calificación soberana de Guatemala: Fitch Ratings BB+ con perspectivas estables, 11 de septiembre 2026 Calificación soberana de Rumanía: S&P Global Ratings BBB- con perspectivas negativas, 2 de octubre 2026 Calificación soberana de Rumanía: Fitch Ratings BBB- con perspectivas negativas, 31 de julio 2026 Calificación soberana de Taiwán: S&P Global Ratings AA+ con perspectivas estables, 29 de abril de 2026 Calificación soberana de Taiwán: Fitch Ratings AA con perspectivas estables, 28 de julio 2026 Calificación Soberana de Colombia: S&P Global Ratings BB- con perspectivas estables, 8 de abril de 2026 Calificación soberana de Colombia: Fitch Ratings BB con perspectivas estables, 16 de diciembre 2025

	Calificación soberana de Angola: S&P Global Ratings B- con perspectivas estables, 14 de agosto 2026 Calificación soberana de Angola: Fitch Ratings B- con perspectivas estables, 8 de mayo de 2026 Calificación soberana de Ecuador: S&P Global Ratings B con perspectivas estables, 13 de agosto 2026 Calificación soberana de Ecuador: Fitch Ratings B- con perspectivas estables, 25 de febrero de 2026
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

***HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934("HR Ratings").**

****Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Partes de este documento podrían haber sido generadas total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial (IA). Dentro de HR Ratings, el uso de IA en cualquier proceso o función cuenta con la supervisión, aprobación o monitoreo de los empleados responsables, quienes responden por el uso de cualquier herramienta tecnológica y por los resultados asociados. Toda decisión relevante o crítica (de manera enunciativa mas no limitativa, la determinación, modificación, mantenimiento o retiro de una calificación) se adopta mediante intervención humana, aun cuando se hayan utilizado herramientas de IA en alguna parte del proceso; por lo tanto, la responsabilidad no se delega ni se comparte con ninguna herramienta. Adicionalmente, conforme a las políticas y procedimientos previstos en la Normatividad Interna de HR Ratings, la información o los datos utilizados por las herramientas de IA no se emplean para entrenar modelos públicos ni se ponen a disposición de entidades distintas de HR Ratings, y dichas herramientas cumplen con las políticas y procedimientos para la prevención del mal uso de información confidencial o privilegiada previstos en el Código de Conducta.

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com